



GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 26 DE FEBRERO DE 1811.

LISBOA.

Coimbra 15 de Noviembre.

UNA carta de persona fidedigna dice que el obispo de Coimbra fué apresado por una partida de guerrilla española, y otra francesa que le apompaña corrió la misma suerte, y llega hoy a esta.

Tambien fue aprendido el mayordomo del marques de Lolé y toda la diputacion que fue de Portugal en el tiempo de Junot, salió de Bayona para regresar a su pais. Grados maximas de Napoleon; pero todas le salen frustradas.

Son las diez de la noche, y se asegura que nuestro quartel general está en Santaren, y que hay tropas nuestras del exercito grande en Leyria que 10 mil hombres franceses están de retirada en el Cavaso, y su quartel general en Tomar.

Acaba de llegar un postillon en derecha de nuestro exercito al Sr. Trant; pero hasta ahora nada se ha traslucido de lo que trae.

ESPAÑA.

Valladolid 9 de Noviembre.

El Domingo 14 de Octubre llegó aquí el general de division Druovet, conde de Erlon, su mayor general, y la escolta correspondiente de caballeria e infanteria; este general dio desde luego a entender que venia con ordenes importantes, y amplias facultades para poner en execucion proyectos ruidosos; pues desde luego vimos al general Kellerman, al gobernador Dufres y demas satelites de este gobierno muy afanados en obsequiar, y procurarle un alojamiento como el que se ha dado a los mariscales principes del imperio, y para decirlo de una vez el mismo que sirvió al emperador. En seguida, y sin perdida de tiempo, supimos que el general del estado mayor de esta plaza Mr. Barthelemy estaba arrestado en su alojamiento, y recogidos todos sus papeles; tambien sufrió la misma suerte el comandante de prisioneros, y comisario de policia Monasterio, los que marcharon a Francia el dia 21 del corriente con una nueva escolta.

En este mismo dia y en el anterior salio la mayor parte de la tropa que habia reunido en esta ciudad hacia Salamanca y Leon; tambien salio mucha gente el dia 29 para Madrid, y en todas estas salidas se puede regular que habrán pasado como 9 u 8 mil hombres: en este mismo dia se tomo razon de los generos coloniales que tiene el comercio, y quedaron sequestrados por el gobierno frances, y por lo mismo en este dia ya no se encontraba chocolate, azucar, canela, cacao, pimienta, clavo, quina ni demas espe-

cies de America: en fin se conuluyo el mes no sin sobra, por las muchas prisiones que el nuevo comisario de policia executo en los ultimos dias, y entramos en noviembre con los postes forrados de papelones, mandados poner de orden del conde de Erlon.

Hasta el dia 28 de octubre entrarian 6 mil hombres de las tropas del 9 cuerpo, y han pasado por aquí hasta hora: caballeria no llegarían a 2 mil, y de infanteria como de 6 a 8 mil.

El conde de Erlon salo el dia 9 para Salamanca: lleva su buena escolta de caballeria, y el dia 4 y 5 salio infanteria y caballeria para apostarse y guarnecer el camino. El dia 5 por la tarde entraron con una pequeña escolta algunos empleados de Leon y sus cercanias, lo que ha dado motivo para creer que allí amenazan los Espanoles.

El espiritu popular se ha realzado mucho de unos dias a esta parte con las favorables noticias que vienen de todas partes, y se verian mil locuras de patriotismo si vieran cerca soldados espanoles.

EL CONSISO.

10 de Octubre de 1810.

CORTES.

Dia 5. El señor Oliveros dixo que en Cadiz corria la voz de que habia una orden para que se zelase si hablaban mal de las Cortes, que se preguntase a la Regencia si habia dado alguna orden, y qual fuese, para dar fundamento á tal voz, y se acordó como lo proponia.

Se presentó á felicitar a las Cortes el Cabildo de la santa Iglesia de Cadiz, y en su nombre el Arcediano titular pronuncio un discurso.

Prestó juramento el Comandante de la Esquadra.

El señor Capmany subió a la tribuna y dixo que se proponía hablar para el público, a fin de que tuviese verdadera idea de quien era el autor del pensamiento sobre que los señores diputados en Cortes no puedan obtener empleos; pues daba ocasion a dudas la relacion del Conciso n. 21 que leyó desde la lin. 32 p. 3, y añadió, aunque dos personas pueden tener un mismo pensamiento, sepase que yo muy de antemano he manifestado esta idea a mis amigos y hasta en los cafes, y el día antes de las propuestas se leyó en sesion secreta el mismo papel que despues lei en la publica, lo qual ignoraban los editores del Conciso.

Al paso mostro que tambien a él le chocaba la falta del señor antes del apellido de los diputados en Cortes, y con la gracia que le es natural mostraba quan poco decoroso era un apellido a secas del modo siguiente, Capmany: un esportillero, Huerta..... un mozo de esquina, N..... otro mozo de esquina, etc. (1)

En seguida se voto que hubiese un periodico de Cortes.

Propuso el señor Mexía si antes de examinar un plan presentado sobre giro de vales, convendria man-

(1) A los mozos de esquina y esportilleros no está en uso nombrarlos por sus apellidos; ya se contentaran con Toribio, Domingo, etc. Además, si Capmany aislado puede ser un esportillero, el señor Cubas es un comico: luego no es el señor el que caracteriza a una persona, pues ni Cubas con el dexará de ser un comico, ni Capmany sin el dexa de ser un Diputado en Cortes, que es el mayor caracter de un Español.

dar renovarlos poniendo un sello particular a todos los que existan en las provincias libres.

Despues de una larga discusion sobre el reglamento, a propuesta del señor Torrero se acordo que por ahora rigiese el capitulo de las discusiones sin que se entendiese aprobado.

A propuesta del señor Arguelles se acordo que se tuviesen algunas sesiones extraordinarias de 8 á 10 de la noche con el unico objeto del reglamento, como se verifico aquella misma noche, en que se nombro una comision para este fin.

Día 6. El señor Presidente manifesto que el Cardenal Arzobispo de Toledo dudaba ante quien prestaria el juramento. El señor Mexía dixo que las singulares circunstancias de este señor merecian particular demostracion de aprecio, el señor Arguelles propuso que se concediese a S. Em. prestar el juramento ante las Cortes, pero sin exemplar.

Se leyó una carta de un particular que ofrece a las Cortes una estatua de oro de FERNANDO VII., querian al gunos que se colocase baxo el solio, pero considerando que siendo de dicho metal, probablemente no seria de un tamaño propio para colocarse en aquel sitio, se nombro una comision para verla y despues acordar el destino correspondiente.

El señor Oliveros propuso que se mandase publicar en gazeta extraordinaria los decretos de Cortes aun no publicados, y sucesivamente en la ordinaria los que se expidan. Se dixo que siendo una propuesta tan sencilla, se podia dar por supuesta la aprobacion del congreso sin gastar el tiempo en discusion y votacion, a lo que contesto el señor Arguelles que era indispensable la formalidad de la votacion para que jamas so color de una cosa obvia se pudieran precipitar las de-

liberaciones del congreso. Con efecto se voto, y fue segun la propuesta.

Se nombro una comision para recibir las proposiciones relativas a la redaccion del periodico de Cortes, y entender en todo lo analogo a este objeto.

El señor Mexia propuso, primero si convendria que se tratase de formar un reglamento para las partidas de guerrilla: segundo, que se supriman los empleos no necesarios, y se cercenen los excesivos sueldos, tercero, que se nombre una comision en que entren dos diputados de Cadiz y otros dos americanos para formar un reglamento de comercio; y pidió que se votase si era admisible lo primero. Despues de largos debates se voto que se remitiese a la comision correspondiente.

El señor Arguelles pronuncio un excelente discurso para probar la necesidad de establecer una policia general que destruya las esperanzas que Bonaparte habia fundado en el sistema seguido hasta, ahora y que acierte a conciliar la libertad y seguridad de los individuos Españoles y extrangeros con la seguridad de la nacion.

A las doce y media anuncio el Presidente que se habia concluido la sesion publica y comenzaba la secreta. El señor Arguelles dixo que advertia que sin preceder acuerdo de las Cortes se hacian casi diarias las sesiones secretas, y que de este modo podria venir el abuso de que fuesen ordinarias. En esto sin esperar otra insinuacion el pueblo se retiro.

El publico sabra con satisfaccion que las Cortes se trasladan a Cadiz.

Cadiz 27 de noviembre -- Copia de una carta recibida de Merida de Yucatan, su fecha 16 de agosto. =

Amigo, como las bayonetas del tirano no alcanzan á esta leal y pacifica provincia, quiere subyugarncs por medio de sus infamias y emisarios. Al otro dia de mi llegada (el 3 de agosto) me convido el Gobernador á tomar la sopa; asistio tambien á la mesa un tal D. Juan Witt, que con capa de sobrecargo americano acababa de llegar a esta ciudad, hombre mozo de 26 años, bien parecido y de bastante talento, al otro estuvo a visitarme en mi casa en la que toco el piano de Julita, y canto todas las canciones patrioticas. Este picaro secreyo tener ya de su parte al Gobernador, y asi se le presentó antes de ayer con unas credenciales firmadas de Azanza que puso en sus manos, le descubrio todo el infame plan que traia, y le hizo el embitte al General con dos millones de pesos en letras, que tambien ponia en sus manos; este verdadero Español tan lleno de patriotismo como de indignacion de secho su infame propuesta, y en el instante mismo llamo la guardia, y le puso en un calabozo, de donde saldrá pasado mañana para la horca en que concluirá su comision, y yo rabie porque llegue la hora, pues me han ofrecido que me le dexarán estirar un poco los pies, es de nacion danés, y oficial al servicio de Pepillo, etc.

¡ Que de lecciones no pueden tomarse con solo pasar la vista por esta sencilla quanto patriotica carta! No quisieramos enganarnos, pero puede que no haya en toda la peninsula exemplos de haberse executado una justicia con la prontitud que segun se deduce de la carta, solo hubo cinco dias entre el arresto del reo y su conduccion al patibulo, pero se dira, Señor, que este es un crimen tan manifesto, y esta la conviccion y confesion tan en la mano, que aun los cinco dias son mucho para este caso. Tampoco quisieramos enganarnos; pero tal vez los ha habido por aca

muy parecidos, y sobre ser pocos los escarmientos hechos, han adolecido de lentitud.

Y volviendo los ojos al benemerito Gobernador, ¿ que modelo mas digno de imitarse ? Es verdad que el no ha hecho mas que cumplir con su obligacion, pero como no todos la cumplen, y tal vez con menos tentaciones que dos millones de pesos... ¿ Y que diremos del puro patriotismo, y profunda indignacion que resalta en cada frase de la carta del buen Espanol que esperaba con impaciencia el momento de contribuir a exterminar a aquel malvado? Asi, asi deben estar montadas las cabezas de todos los Espanoles en esta epoca, no basta una voluntad fria, un zelo a medias, un amor tibio a la patria, ni cierta aversion al tirano es necesario un zelo exaltado por nuestra santa causa, y un horror y odio implacable a esos monstruos, que rebosando en nuestros corazones, se manifieste a todas las generaciones presentes y venideras para que aprendan a detestar a ese vil sanguinario, a esa hidra vomitada por el infierno, a ese... *Bonaparte*, y todos sus agentes tan prontos a sacrificarse por sus iniquos planes.

Alerta emisarios, y partidarios de Pepe; exemplo en VV it. Sea qual fuese la investidura o caracter con que os presenteis a manchar nuestra fidelidad, y la lealtad de nuestros Xefes, no os valdrá para que existais 5 dias como aquel, pues aun contemplamos dilatado el de 3 minutos para premiar vuestros sevicios.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.